Ruta competitiva TurisCauca

Boletín Electrónico

Boletín No 76

NOTICIA NACIONAL

Capacitan al sector turismo del país para la era postcoronavirus



Más de 14.000 personas de 30 departamentos de Colombia se han capacitado virtualmente a través de un programa en el que el Gobierno proporciona a los empresarios del sector herramientas de formación para prepararse ante las nuevas demandas del turista extranjero.

El Programa de Formación Exportadora de Turismo lo inició ProColombia el pasado 27 de abril y hace parte del plan de reactivación impulsado por el Gobierno colombiano para lograr recuperar la economía del país golpeada por la pandemia del coronavirus.

Lo anterior hace parte de cuatro pilares fundamentales que Procolombia - la oficina estatal de promoción de las exportaciones, inversiones y turismo- está trabajando bajo los conceptos de **sostenibilidad y confianza**: herramientas para los empresarios, **conectividad, sinergias institucionales y promoción**.

El programa de formación aborda las principales tendencias de la industria internacional como por ejemplo la de la bioseguridad y todas sus indicaciones como el uso de tapabocas y el distanciamiento social que seguirán siendo obligatorias durante un tiempo. Enfatiza en la importancia de identificar si los turistas son nacionales o extranjeros para generar confianza y diseñar actividades que los satisfagan. Asimismo, la nueva tendencia del turista se encamina hacia un compromiso del consumidor con la comunidad, por lo cual buscará actividades que tengan un impacto social positivo y preferirá las marcas que se muestran socialmente responsables, con el fin de aportar a la reconstrucción tras la crisis.

La Organización Mundial del Turismo indicó que, para empezar a reconstruir la economía nacional, el turismo interno es el que se debe reactivar. En su documento de 23 recomendaciones para recuperar el turismo explica que deberían existir planes de actividades de marketing e incentivos que faciliten los viajes internos y fomenten una mayor duración de las estancias.

Fuente: https://www.portafolio.co/

Estos son los 15 aeropuertos validados en protocolos para reabrir

La Aeronáutica Civil certificó que ya hay 15 aeropuertos que cumplen con la aplicación de los protocolos de bioseguridad definidos para la operación aérea, tras las tareas de inspección realizadas por el equipo técnico experto en protocolos de bioseguridad y operación aérea de la entidad.

Una vez aprobados los protocolos, los terminales aéreos ajustaron las medidas adoptadas a lo establecido en la Resolución 1054 del 27 de junio de 2020 del Ministerio de Salud, y se pusieron a punto para el momento en que el Gobierno autorice su operación. Los aeropuertos han realizado una juiciosa tarea de implementación de los protocolos exigidos, lo que garantiza que están preparados para atender las operaciones, previniendo con total rigurosidad la propagación del virus, trabajando para que desde el momento de llegar a sus instalaciones se preserve la vida y la salud de las personas", afirmó la ministra de Transporte, Ángela María Orozco. A la fecha, los aeropuertos inspeccionados que cumplen con lo estipulado en los protocolos de bioseguridad son:

1. El Dorado de Bogotá.
2. Alfonso Bonilla Aragón de Palmira, que sirve a Cali.
3. Ernesto Cortissoz de Soledad, que sirve a Barranquilla.
4. Rafael Núñez de Cartagena.
5. Simón Bolívar de Santa Marta.
6. El Edén de Armenia.
7. Matecaña de Pereira.
8. La Nubia de Manizales.
9. José María Córdova de Rionegro.
10. Olaya Herrera de Medellín.
11. Los Garzones de Montería.
12. Antonio Nariño de Chachagüí, que sirve a Pasto.
13. Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés Isla.
14. Palonegro de Lebrija, que sirve a Bucaramanga.
15. Camilo Daza de Cúcuta.

Los dos últimos hacen parte del primer plan de vuelos piloto, que viene operando sin que se reporte alguna novedad desde el 21 de julio del presente año.

Fuente: https://www.eltiempo.com/

Cámara de Comercio del Cauca- La Casona | Carrera 7 No. 4-36
PBX: (57-2) 824 3625 Fax: Ext.142 email:rutascauca@cccauca.org.co

Ruta competitiva TurisCauca

Boletín Electrónico

Boletín No 76

Mincomercio presentará proyecto para la sostenibilidad en el turismo



El Ministerio de Comercio presentará un proyecto de ley para la sostenibilidad en el turismo, que busca tener incentivos para ese sector y aumentar la formalización, según lo reveló el ministro José Manuel Restrepo en el programa Dinero empresarial.

"Con ese proyecto se busca identificar qué es un turismo sostenible y cómo el Gobierno nacional puede garantizarlo, trabajar con los comités de playa en temas como la capacidad de carga. Además, abordará los temas de las plataformas tecnológicas en materia de turismo y debe tener incentivos para el sector del turismo", dijo el ministro Restrepo.

Se necesita generar confianza para reactivar el turismo. "Con la Organización Mundial del Turismo creamos una certificación de bioseguridad turística que busca ir concibiendo una ruta segura", dijo el ministro Restrepo.

El turismo que se reactivará primero es el cercano, local, regional o nacional. "Hay que hacer incentivos para los operadores turísticos y ya iniciamos con la eliminación gradual de la sobretasa en energía, la eliminación del anticipo en renta para este sector y la exclusión de IVA para los servicios hoteleros", dijo el jefe de la cartera de Comercio.

"El turismo debe avanzar en innovación y competitividad", dijo Restrepo.

Fuente: https://www.dinero.com/

Minsalud expidió protocolos para hoteles, centros vacacionales y zonas de camping

El Ministerio de Salud presentó la resolución con los protocolos que deberán seguir los hoteles, apartahoteles, centros vacacionales y zonas de camping para adelantar la reactivación del sector.

Entre las actividades que deberán hacer los establecimientos están las labores de desinfección y limpieza de las habitaciones a puerta cerrada, el control en la capacidad de los gimnasios y el uso de habitaciones con ventilación natural.

En cuanto al suministro de elementos como secadores de pelo y planchas, se hará exclusivamente si el huésped lo solicita.

En el caso de bares y restaurantes, debe existir distanciamiento físico de dos metros y el servicio de alimentación debe hacerse directamente a la habitación.

En el caso del alojamiento por hora, el Gobierno pide el cambio total de tendidos, toallas y demás elementos dispuesto para el uso del cliente.



Fuente: https://www.elpais.com.co/

Sector turismo pide que por 2 años no sea obligatorio contratar a aprendices del Sena

En una carta dirigida al Gobierno, la Cámara Colombiana de Turismo y sus asociaciones agremiadas, entre ellas, Acodres, Cotelco, Anato, Asobares, entre otras, hicieron una serie de propuestas para reactivar sus negocios, siendo unos de los más afectados por cuenta de las dificultades económicas en medio de la pandemia del COVID-19.

En la misiva, dejaron en la mesa la posibilidad de reactivar de manera gradual el sector turístico y del entretenimiento con protocolos de bioseguridad y garantías económicas con plazos y reducciones de impuestos.

Uno de los puntos incluidos es que se elimine por dos años la obligatoriedad de contratar a aprendices del Sena.

Consulte los 19 puntos que fueron compartidos en la carta, en el siguiente enlace:

https://www.bluradio.com/economia/sector-turismo-pide-que-por-2-anos-no-sea-obligatorio-contratar-aprendices-del-sena-261390-ie3509872

Cámara de Comercio del Cauca- La Casona | Carrera 7 No. 4-36
PBX: (57-2) 824 3625 Fax: Ext.142 email:rutascauca@cccauca.org.co